

Código Expediente: RD6-09501

Código RMN: RD6-09501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO NACIONAL YATI	PAR CENTRO	BOLIVAR	MAGANGUE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	18-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RD6-09501, al CONSORCIO NACIONAL YATI, identificado con NIT No. 9008840649, por un termino de vigencia de CUARENTA (40) MESES, contados a partir del 13 de octubre de 2015 y hasta el 12 de febrero de 2019, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area Otorgada: 23.376 hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002155 de fecha 29 de junio de 2016.

Código Expediente: RD6-09201

Código RMN: RD6-09201

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO NACIONAL YATI	PAR CENTRO	MAGDALENA	SANTA ANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	18-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RD6-09201, al CONSORCIO NACIONAL YATI identificado con NIT No. 9008840649, por un termino de vigencia de CUARENTA (40) MESES, contados a partir del 13 de octubre de 2015 y hasta el 12 de febrero de 2019, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area Otorgada: 0.1864 hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002158 de fecha 29 de junio de 2016.

Código Expediente: RDE-15231

Código RMN: RDE-15231

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE TIMANA	PAR CENTRO	HUILA	TIMANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	18-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. RDE-15231, al MUNICIPIO DE TIMANA identificado con NIT No. 891.180.182-6, por un término de vigencia de SIETE (7) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional.

Código Expediente: RF2-08251

Código RMN: RF2-08251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	PAR CENTRO	CORDOBA	SAN CARLOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	18-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. RF2-08251, a la sociedad CONCESIONARIA RUTA AL MAR SAS identificada con NIT No. 900.894.996-0, por un término de vigencia de CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional.

Código Expediente: IKU-15261

Código RMN: IKU-15261

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	URREA DUARTE JOSE ALIRIO CASTRO ZAPATA NESTOR DARIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	UTICA	DEMÁS_CONCESIBLES CALCITA (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	12-08-2016	CESION PARCIAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO CUARTO: PERFECCIONAR la cesión del 11% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor JOSE ALIRIO URREA DUARTE dentro del contrato de concesión No. IKU-15261 a favor del señor NESTOR DARIO CASTRO ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía No. 17637904.</p> <p>Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución, tengase como titulares del Contrato de Concesión No. IKU-15261 a los señores NESTOR DARIO CASTRO ZAPATA con un 86% y JOSE ALIRIO URREA DUARTE con un 14%.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002650 del 29 de julio de 2016.</p>
19-09-2016	12-08-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO PRIMERO: PERFECCIONAR la cesión del 25% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor BARTOLOME UMBACIA ZAMORA dentro del contrato de concesión No. IKU-15261 a favor del señor NESTOR DARIO CASTRO ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía No. 17637904.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: PERFECCIONAR la cesión del 25% de los derechos y obligaciones que le corresponden a la señora MARTHA CECILIA VICTORIA JARAMILLO dentro del contrato de concesión No. IKU-15261 a favor del señor NESTOR DARIO CASTRO ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía No. 17637904.</p> <p>ARTICULO TERCERO: PERFECCIONAR la cesión del 25% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor EDYSSON VARGAS VASQUEZ dentro del contrato de concesión No. IKU-15261 a favor del señor NESTOR DARIO CASTRO ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía No. 17637904.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002650 del 29 de julio de 2016.</p>

Código Expediente: REG-13085X

Código RMN: REG-13085X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ACEVEDO	PAR CENTRO	HUILA	ACEVEDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	17-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. REG-13085X, al MUNICIPIO DE ACEVEDO identificado con NIT No. 8911800691, por un término de vigencia DE CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 7,5598 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002710 del 10 de Agosto de 2016.

Código Expediente: REG-13082X

Código RMN: REG-13082X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ACEVEDO	PAR CENTRO	HUILA	ACEVEDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	17-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. REG-13082X, al MUNICIPIO DE ACEVEDO identificado con NIT No. 8911800691, por un término de vigencia DE CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 751,5384 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002705 del 10 de Agosto de 2016.

Código Expediente: REG-13084X

Código RMN: REG-13084X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ACEVEDO	PAR CENTRO	HUILA	ACEVEDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	17-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. REG-13084X, al MUNICIPIO DE ACEVEDO identificado con NIT No. 8911800691, por un término de vigencia DE CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 25,9927 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002703 del 10 de Agosto de 2016.

Código Expediente: REG-13083X

Código RMN: REG-13083X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ACEVEDO	PAR CENTRO	HUILA	ACEVEDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	17-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. REG-13083X, al MUNICIPIO DE ACEVEDO identificado con NIT No. 8911800691, por un término de vigencia de cuatro (4) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de dieciocho mil trescientos treinta y un metros cúbicos 18331 m3) de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002704 del 10 de agosto de 2016.

Código Expediente: RD7-10101

Código RMN: RD7-10101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO NACIONAL YATI	PAR CENTRO	MAGDALENA	SANTA ANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	18-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RD7-10101, al CONSORCIO NACIONAL YATI identificado con NIT No. 9008840649, por un término de vigencia DE CUARENTA (40) MESES contados a partir del 13 DE OCTUBRE DE 2015 Y HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 2019, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 159,7518 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002154 del 29 de Junio de 2016.

Código Expediente: REG-13081

Código RMN: REG-13081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ACEVEDO	PAR CENTRO	HUILA HUILA	SUAZA ACEVEDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2016	17-08-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. REG-13081, al MUNICIPIO DE ACEVEDO identificado con NIT No. 8911800691, por un término de vigencia DE CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 804,2186 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002702 del 10 de Agosto de 2016.